



OFICINA DE LA COMPILADORA

19 DE SEPTIEMBRE DE 2008

Boletín Núm. 9, Año 2008

ESCRÍBALO CORRECTAMENTE

Habla y escritura: cuando lo que suena bien, se escribe mal.

El español es un idioma predominantemente fonético, es decir, que usualmente se escribe tal como se pronuncia. Así, por ejemplo, al escuchar palabras como *niño*, *gato*, *idioma*, *tribunal* y tratar de transcribirlas, existe muy poco margen de error porque se escriben como se escuchan. Esta tendencia de nuestro idioma, sin embargo, no es absoluta. Obsérvense las excepciones siguientes:

- Cuando la vocal *u* está antecedida por la *q* no se pronuncia, como en las palabras *queso*, *quimera*, *quien*.

Cuando la palabra se escribe con *h*, letra que no tiene correspondencia fonética: *hoja*, *hielo*, *ahíto*.

Estas excepciones nos previenen de la necesidad de discriminar entre el lenguaje oral (el habla) y el lenguaje escrito en español. Si escribir en español fuera una mera transcripción fonética del habla, en lugar de *queso* se escribiría *keso*, en vez de *hoja* escribiríamos *oja*: dos barbarismos ortográficos.

Existen, además, algunas particularidades fonéticas aceptables cuando hablamos, pero inaceptables cuando escribimos. A continuación tres casos:

- Elipsis de la *s* al final de algunas palabras en plural. Decimos: Había *mucha' persona'* en la oficina. Escribimos: Había *muchas personas* en la oficina.
- Apócope de la preposición *para*. Decimos: Ayer fui *pa* Plaza Las Américas. Escribimos: Ayer fui *para* Plaza Las Américas.
- Indistinción entre la pronunciación de la *b* y la *v*. Decimos: *Baca*, *benimos*, *Bicente*. Escribimos: *vaca*, *venimos*, *Vicente*.

Para comenzar a remediar el titubeo ortográfico que nos acomete al momento de escribir es preciso, por un lado, partir de la premisa de que el habla y la escritura en español son primos, pero no hermanos, menos aún hermanos gemelos. Por el otro, es preciso leer. Nada como la lectura habitual nos permitirá recordar mejor la ortografía correcta de las palabras, justo lo que debe permitirles reconocer los tres errores con ke cerramo este tema inexhausto.

CONSULTAS DEL MES:

¿Qué son los prefijos?

Los prefijos son las palabras o partículas que se anteponen a una palabra o a la raíz de una palabra, y en su mayoría provienen del latín o del griego. Se unen a las palabras que acompañan sin guión, con contadas excepciones, entre las que mencionamos:

- Cuando se anteponen a un nombre escrito con mayúscula, a una sigla o a una cifra.
- Cuando se quiere resaltar o enfatizar la raíz de la palabra.
- Para darle expresividad a la oración.

Es necesario destacar que en su mayoría son excepciones que no responden necesariamente a un criterio gramatical, sino más bien a un criterio expresivo o de "estilo".

El origen y significado de algunos prefijos de uso frecuente en nuestro idioma son:

- **Co**: origen latino y significa *reunión, cooperación, agregación* (coheredero, copartícipe, coautor). Ante *b* o *p*, cambia a **com** (componer, combinar).
- **Anti**: origen griego y significa *contra* (anticuerpo).
- **Ab, abs**: origen latino y significa *separación* (abusar, abstemio).
- **Pos(t)**: origen latino y significa *después* (posdata, postgrado).
- **Pre**: origen latino y significa *antecede* (predicción).
- **Sub**: origen latino y significa *bajo* (subalterno).
- **Hiper**: origen griego y significa *exceso, superioridad* (hiperactivo).

Pregúntale a
Compi tus dudas
lingüísticas



Para enviar tus dudas o consultas a Compi, sólo oprime en su dibujo o escribe a:

consultaslinguisticas@tribunales.gobierno.pr

Uno de nuestros Correctores Legales atenderá tu consulta y la contestará conforme al orden en que se reciban.

ATENCIÓN: Todos los boletines anteriores están disponibles de forma electrónica. Visita nuestro enlace en Internet, Intranet o SEBI para que accedas a ellos. Además, están disponibles en SEBI la Tabla de Equivalencias, la Bitácora y un enlace para realizar búsquedas de Opiniones y Sumarios.

TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

Teléfono: (787) 723-6033 Exts. 2121, 2123 y 2128

Fax: (787) 723-4196

Internet: <http://www.tribunalespr.org/sistema/supremo/jurisprudencia.htm>

Intranet: <http://atm/sistema/supremo/jurisprudencia.htm>